



Expediente: **7957/18** 

Carátula: PEDRAZA MARIA MONICA C/ CERVERA CECILIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CERVERA, CECILIA A.-DEMANDADO 20252129201 - PEDRAZA, MARIA MONICA-ACTOR 20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 7957/18



H104058096334

<u>JUICIO:</u> PEDRAZA MARIA MONICA c/ CERVERA CECILIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 7957/18

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. 1) Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. 2) Habiéndose presentado el letrado, por derecho propio, no corresponde oblar tasa de justicia por la extracción. A sus efectos, comisiónese a personal de mostrador del Juzgado, a extraer los autos del rubro. 3) Procédase por Secretaría a cambiar el estado de los autos a **TRAMITE**. 4) A la orden de pago solicitada: oportunamente.- GEGE - 7957/18

## Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.